

Yopal, 2026-06-05

OF-GN-2026-0468

Sres.

INDERCAS
844003345 -1
Ciudad
Yopal, Casanare

REF: Propuesta Económica Integral - Servicios Médicos Ocupacionales 2026

En **ASISTIR IPS y HSE** entendemos que el bienestar de su equipo es el corazón de su organización por eso, cada evaluación médica que realizamos va más allá del cumplimiento normativo es una inversión en el capital humano que impulsa su éxito y sostenibilidad.

Nos comprometemos a ser socios estratégicos en la gestión integral del bienestar laboral, no solo entregamos exámenes e informes; construimos junto a ustedes una cultura de seguridad y salud basada en la prevención, el cuidado genuino y la mejora continua.

🔗 BENEFICIOS INTEGRALES DE NUESTRO SERVICIO

- 📄 Entrega y socialización del respectivo informe de condiciones semaforizado
- 👤 Acompañamiento especializado en la prestación de los servicios
- 🔗 Orientación en temas del Asesoría en Sistemas de Vigilancia Epidemiológica
- 🔍 Asesoría y orientación en temas del SG-SST
- 📊 Soporte y acompañamiento técnico en auditorias de medicina preventiva
- 📋 Entrega oportuna de certificado
- 💻 Plataforma empresarial integrada para consulta inmediata de resultados
- 🔗 **Plataforma:** <https://asistiripsyhse.com.co/nuevo2021/>

Sede Asistencial IPS

- 📍 Calle 17N. 27-56 -Yopal
- 📞 313 816 3434

Medicina preventiva

- 📍 Calle 16N. 27-29 -Yopal
- 📞 313 816 3434

Centro de negocios

- 📍 Calle 16N. 27-29 -Yopal
- 📞 310 279 3991

OFERTA ECONOMICA EXAMENES MEDICOS

N°	PAQUETE BASICO ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular	15	\$ 27.500	\$412.500
2	Valoración riesgo cardiovascular	15	\$4.000	\$60.000
3	Optometría	15	\$ 20.000	\$ 300.000
4	Audiometría Ocupacional	15	\$ 20.000	\$ 300.000
5	Visiometría	15	\$ 20.000	\$ 300.000
6	Perfil lipídico ((CT, TG, HDLc)	15	\$ 31.900	\$ 478.500
7	Glicemia	15	\$ 10.300	\$ 154.500
8	Cuadro hemático o hemograma Hematocrito y Leucograma	15	\$ 15.900	\$ 238.500
TOTAL				\$ 2.244.000

OTROS EXAMENES QUE REALIZAMOS

OTRAS VALORACIONES ESPECIALIZADAS			
N°	CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
1	890211	Evaluación por fisioterapia	\$ 46.000
2	895100	Electrocardiograma de ritmo o superficie	\$ 40.700
3	893700	Espirometría	\$ 27.500
4		Optometría Clínica	\$ 50.000
5	890202-3	Consulta post-incapacidad	\$55.750
6	890202-4	Medicina Laboral	\$98.700
7	940302	Electrocardiograma (hombre mayor 45)	\$40.700

SERVICIOS DE PSICOLOGIA			
CONSULTAS PSICOLOGICAS			
N°	CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
1	890208	Consulta primera vez psicología individual	\$ 64.000
2	890208	Consulta primera vez psicología ocupacional	\$ 61.200
3		Entrevista por Psicología	\$ 32.100
PRUEBAS PSICOTECNICAS BASICAS (\$30.700)			
N°	CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
1	930102	Prueba psicotécnica Wartegg	\$ 30.700
2	900102	Prueba psicotécnica Hamilton	\$ 30.700

Sede Asistencial IPS

● Calle 17N. 27-56 -Yopal
● 313 816 3434

Medicina preventiva

● Calle 16N. 27-29 -Yopal
● 313 816 3434

Centro de negocios

● Calle 16N. 27-29 -Yopal
● 310 279 3991



3	940302	Prueba psicotécnica Acrofofia	\$ 30.700
4	940302	Prueba psicotécnica Estrés	\$ 30.700
5	940302	Test de Beck Depresión	\$ 30.700
6	940302	Test de Beck Ansiedad	\$ 30.700
7	890208-6	Prueba Psicotécnica DICS	\$ 30.700

PRUEBAS PSICOLOGICAS AVANZADAS			
N°	CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
1	940200	Pruebas 16 PDF (personalidad)	\$ 63.900
3	940302	Test Valanti	\$ 36.100
4	940302	Escala de bienestar psicológico de Ryff	\$ 36.100
5	940302	Test de Beck (ansiedad y depresión)	\$ 36.100
6	890208-27	Escala de Satisfacción Laboral SL-SPC	\$ 36.100

VACUNAS			
N°	CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
1	993120	Vacuna combinada tétanos y difteria (TD)	\$ 27.300
2	993503	Vacuna contra hepatitis B	\$ 47.350
3	993502	Vacuna contra hepatitis A	\$ 162.000
4	993521	Vacuna combinada hepatitis A + B	\$ 178.800
5	993509	Vacuna varicela	\$ 168300
6	993510	Triple viral (sarampión, rubeola, paperas)	\$ 126.250
7	993122	Vacuna combinada DPT (difteria, tétanos, tos ferina)	\$ 133.600
8	993510	Vacuna contra influenza	\$ 66.300
9	993504	Vacuna contra fiebre amarilla (por encargo)	\$ 144.100
10	-	Vacuna del dengue	\$ 357.000

LABORATORIO			
N°	CÓDIGO CUPS	SERVICIO	VALOR
1	905706	Alcohol en saliva	\$14.100
2	905706	Alcohol elíptico (Alcohol en sangre)	\$46.000
3	903809	Bilirrubinas (total, Directa, diferenciada)	\$29.800
4	902210	Cuadro Hemático - Automatizado	\$15.900
5	903420	Colinesterasa sérica	\$33.000
6	903419	Colinesterasa Eritrocitaria	\$39.650
7	903895	Creatinina	\$14.000
8	905725	Drogas de Abuso (Marihuana-Cocaína) X2	\$15.900
9	905727-1	Drogas de Abuso Orina X5	\$36.600

Sede Asistencial IPS

Calle 17N. 27-56 -Yopal
 313 816 3434

Medicina preventiva

Calle 16N. 27-29 -Yopal
 313 816 3434

Centro de negocios

Calle 16N. 27-29 -Yopal
 310 279 3991



10	903426	Pruebas de Abuso x10 (cocaína, marihuana, opiáceas, anfetaminas,)	\$48.800
11	903426	Hemoglobina Glicosilada	\$71.400
12	903856	Nitrógeno Ureico BUN	\$15.250
13	903866	Transaminasas ALT/TGP - AST/TGO	\$30.500
14	902204	Velocidad sedimentación	\$14.100
15	907106	Parcial de orina con sedimento	\$10.850
16	903833	Fosfatasa alcalina	\$19.550
17	911018	Hemoclasificación	\$8.200
18	903027	Microalbuminuria	\$68.300
19	902223	Recuento de reticulocitos	\$15.900

BASE LEGAL Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 y el Decreto 1072, los exámenes médicos ocupacionales se ejecutan con base en el perfil de cargo de su empresa.

Asimismo, en aplicación del numeral 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario, todos los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio para la salud humana están exentos del impuesto al valor agregado **(IVA)**.

Nuestra institución se encuentra habilitada para coordinar y ejecutar jornadas de salud integral adaptadas a las necesidades específicas de su organización.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

PAGO DE CONTADO

- Los valores establecidos en esta oferta aplican exclusivamente para el objeto y alcance aquí descritos.
- Los precios están sujetos a modificación si los criterios, especificaciones o alcance del servicio sufren cambios.

VIGENCIA Y ALCANCE DE LA OFERTA

La presente oferta comercial tiene validez para la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, bajo las siguientes consideraciones:

- Las tarifas podrán ajustarse de acuerdo con los indicadores económicos nacionales vigentes y las variaciones del mercado.
- Cualquier modificación sustancial en las características o alcance del servicio requerirá una revisión y reformulación de la oferta.

Departamento Comercial

Elaborado por: Natalia Ortiz- Ejecutiva Comercial

ANEXO 1

Sede Asistencial IPS

📍 Calle 17N. 27-56 -Yopal
☎ 313 816 3434

Medicina preventiva

📍 Calle 16N. 27-29 -Yopal
☎ 313 816 3434

Centro de negocios

📍 Calle 16N. 27-29 -Yopal
☎ 310 279 3991

Señores
ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑÍA EN SALUD LTDA

Asunto: ACEPTACION DE PROPUESTA COMERCIAL Y OFERTA COMERCIAL DE SERVICIOS

Con el presente documento manifestamos que se acepta la Propuesta Comercial y la Oferta Comercial de Servicios presentada por **ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑÍA EN SALUD LTDA**, Exámenes ocupacionales.

1. **SERVICIO SOLICITADO:** Exámenes ocupacionales
2. **FORMA DE PAGO: CONTADO**
Los valores descritos en el presente documento, del que hace parte este anexo, serán pagados por la DESTINATARIA al OFERENTE.
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**
Las actividades contratadas serán ejecutadas por EL OFERENTE, en un término no mayor a 1 año contado a partir de la suscripción del presente documento por parte de la DESTINATARIA.
4. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** las evaluaciones médicas ocupacionales se realizarán en la dirección de la IPS ubicada en la Calle 17 # 27-56, Barrio Juan Pablo II en Yopal-Casanare.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto reglamentario 1377 de 2013 que desarrollan el derecho de habeas data, solicitamos su autorización para que **ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑÍA EN SALUD LTDA** en calidad de responsable del Tratamiento de datos pueda recopilar, almacenar, archivar, copiar, analizar, usar y consultar la información que usted proporciona en adelante. Estos datos serán recolectados por **ASISTIR IPS Y HSE LTDA** con las finalidades relacionadas con las actividades de ASISTIR IPS Y HSE LTDA y el ejercicio de su objeto y sus actividades profesionales y comerciales.

SI ☐ NO ☐

Atentamente,

Empresa: _____

NIT: _____

Nombre del Representante Legal _____

C.C. _____

Nota: la presente propuesta se envía conforme al art 845 (se entenderá que la propuesta ha sido comunicada cuando se utilice cualquier medio adecuado para hacerla conocer del destinatario.), art 846 (irrevocabilidad de la propuesta), art 851 del código de comercio <propuesta escrita>. Cuando la propuesta se haga por escrito deberá ser aceptada o rechazada dentro de los seis días siguientes a la fecha que tenga



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 07:49:39
Recibo No. H000042105, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h17WdHg5We

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA
Nit : 900014237-4
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 47637
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 17 N 27-56
Barrio : BRR JUAN PABLO II
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : administrativo@asistiripsyhse.com.co
Teléfono comercial 1 : 3125040824
Teléfono comercial 2 : 3125037073
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 17 N 27-56
Barrio : BRR JUAN PABLO II
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : administrativo@asistiripsyhse.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de marzo de 2005 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2005, con el No. 8082 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASISTIR H.S.E. E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 27 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2007, con el No. 10772 del Libro IX, se decretó CESION

Por Acta No. 2 del 27 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2007, con el No. 10773 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE E.U. A SOCIEDAD LTDA.

Por Acta No. 2 del 27 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2007, con el No. 10774 del Libro IX, se decretó CAMBIO RAZON SOCIAL

Por Acta No. 3 del 15 de mayo de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 07:49:39
Recibo No. H000042105, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h17WdHg5We

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 22 de mayo de 2008, con el No. 11387 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 4 del 24 de septiembre de 2009 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2009, con el No. 13185 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 11 del 15 de mayo de 2014 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2014, con el No. 22811 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 28 de octubre de 2016 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017, con el No. 31198 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION TERMINO DE DURACION- AUTORIZADO SUPERSALUD)

Por Escritura Pública No. 2696 del 23 de septiembre de 2021 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021, con el No. 41169 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACION TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 10 del 06 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2021, con el No. 41579 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SOCIAL

Por Acta No. 3 del 01 de noviembre de 2024 de la Reunion Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2024, con el No. 50575 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 4 del 05 de diciembre de 2025 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2025, con el No. 53636 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de noviembre de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto social la prestación de servicios de salud de primer nivel y algunos de segundo nivel de atención en salud. Salud ocupacional, laboratorio clínico y demás servicios conexos complementarios y relacionados con medicina a toda clase de personas e instituciones de derecho público o privado; así como la importación, exportación compra y venta de equipos, instrumentos, medicamentos, dotaciones y materias primas de la actividad medica y hospitalaria; droguería con compra y venta de medicamentos pos y no pos; también prestara los servicios de asesoría, selección, capacitación, y suministro de personal médico a toda clase de entidades y personas de derecho público o privado también podrá realizar estudios o investigaciones del campo medico y prestara los servicios de asesoría, consultoría en medicina y servicios como perito o arbitro de controversias que involucren actividades medicas. También prestara servicios de cirugía ambulatoria, imágenes diagnosticas, odontología, audiometría, fonoaudiología, espirometria, oftalmología, optometría, consultas especializadas, desarrollara actividades de promoción y prevención, consultoría e interventora en salud. Para desarrollar este objeto social la sociedad podrá a) licitar ofertar y promocionar sus servicios y bienes. B) tomar bienes en arrendamiento, comodato, leasing, comprar y vender bienes, gravarlos, limitarlos, darlos en garantía de sus propias obligaciones darlos en arrendamiento, cederlos c) constituirse en socia de otras sociedades con objeto social complementario o fusionarse en ellas; d) hacer apertura de cuentas corrientes ahorros y constituir depósitos a termino; e) también podrá recibir dinero en mutuo con o sin garantía, girar, aceptar, endosar toda clase de títulos valores; f) girar otorgar aceptar toda clase de títulos valores g) ceder créditos y derechos; recibir en cesión créditos y derechos, h) servir de intermediaria, agente o representante de toda clase de sociedades. I) administrar toda clase de bienes y empresas o establecimientos prestadores de servicios relacionados con el objeto social principal j) y en general la sociedad podrá realizar todos los contratos o actos que desarrolle o se relaciones con el objeto social principal. Parágrafo uno la sociedad no podrá se constituida en fiadora, deudora o codeudora de obligaciones de socios salvo que la junta de socios lo apruebe con voto



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 07:49:39
Recibo No. H000042105, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h17WdHg5We

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

favorable del 70% de los socios parágrafo dos los socios no podrán gravar ni dar en garantía su interés social sin autorización de la junta de socios con voto favorable del 70% de los socios. Corredor de seguros. Transporte asistencia básica y medicalizado. Suministro de personal técnico salud a entidades públicas y privadas. Consulta especializada en: Urología, fisioterapia, neuropsiquiatría, medicina interna, neurología, terapia alternativa, electrodiagnostico, nutrición y dietética, medicina general, psicología, ortopedia y/o traumatología medicina física y rehabilitación. Servicio integrales en salud ocupacional; exámenes ocupacionales, asesorías, consultorías, interventorias, auditorias en hseq ruc. Capacitación y entrenamiento especializado en trabajo en alturas y de alto riesgo, outsourcing, consultorías, estudios de impacto social, ambiental, capacitación en medio ambiente. Campañas medicas de salud. Ingeniería, implementación y construcción de obras civiles, hidráulicas sanitarias, geotécnicas, ambientales, arquitectónicas, eléctricas e industriales, alquiler y venta de andamios y estructuras metálicas, prestación de servicios en elaboración de proyectos, supervisión e interventoría a obras civiles, arquitectónicas e industriales, carpintería metálica (cubiertas, encerramientos en malla eslabonada, puertas, portones, ventanas), mantenimientos locativos. Construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado. Alquiler de vehículos (camionetas y camiones, para transporte de maquinaria pesada y servicio de pasajeros). Alquiler de auditorios, salones e instalaciones locativas para el desarrollo de actividades empresariales, alquiler de sillas, mesas, carpas, suministro de refrigerios, almuerzos y menús alimenticios para actividades empresariales. Centro de entrenamiento y capacitación empresarial, seminarios, talleres, coaching, outdoor training, compra y venta de muebles e inmuebles para toda clase de comercio.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 105.000.000,00 dividido en 240,00 cuotas con valor nominal de \$ 437.500,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ANA MARIA QUINTERO MORENO
Nro. Cuotas: 2

CC. 1006557430
Valor \$ 875.000,00

JESUS ARMANDO QUINTERO GARZON
Nro. Cuotas: 238

CC. 79346338
Valor \$ 104.125.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 240

Valor: \$ 105.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente de la sociedad sera el representante legal de ella y tendra un suplente que lo reemplazara en sus ausencias temporales o definitivas cuya designacion corresponde a la junta de socios, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo, teniendo en especial las siguientes funciones: A) las consagradas en la ley y el codigo de comercio para este cargo, pero tratandose de enajenar o negociar inmuebles o muebles de propiedad de la sociedad, distintos a los productos o mercancías que posibilitan el cumplimiento del objeto social, debera contar con el visto bueno de la junta de socios, y precisarles las condiciones de vinculacion y remuneracion. E) presentar informe de su gestion a la terminacion de cada ejercicio contable en las reuniones ordinarias de la junta de socios y tambien el balance respectivo junto con el proyecto de distribucion de las utilidades. F) convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta de socios. G) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para defender los intereses de la sociedad cuando lo considere necesario. H) y todas las aquellas que sean pertinentes para defender los intereses de la sociedad y de los socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 07:49:39
Recibo No. H000042105, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h17WdHg5We

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 8 del 28 de diciembre de 2020 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 38962 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JESUS ARMANDO QUINTERO GARZON	C.C. No. 79.346.338

Por Acta No. 3 del 01 de noviembre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Junta De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024 con el No. 50586 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANA MARIA QUINTERO MORENO	C.C. No. 1.006.557.430

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2025 de la Reunion Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2025 con el No. 51501 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	DORIS STELLA VEGA SUAREZ	C.C. No. 63.356.582	54739-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 27 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria	10772 del 19 de diciembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 2 del 27 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria	10773 del 19 de diciembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 2 del 27 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria	10774 del 19 de diciembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de mayo de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	11387 del 22 de mayo de 2008 del libro IX
*) Acta No. 4 del 24 de septiembre de 2009 de la Junta Extraordinaria De Socios	13185 del 28 de septiembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 11 del 15 de mayo de 2014 de la Junta Extraordinaria De Socios	22811 del 26 de mayo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 6 del 28 de octubre de 2016 de la Junta Extraordinaria	31198 del 28 de junio de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 2696 del 23 de septiembre de 2021 de la Notaria Primera Yopal	41169 del 28 de septiembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 10 del 06 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41579 del 09 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 01 de noviembre de 2024 de la Reunion Extraordinaria	50575 del 27 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 4 del 05 de diciembre de 2025 de la Junta Extraordinaria	53636 del 09 de diciembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 07:49:39
Recibo No. H000042105, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h17WdHg5We

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621

Actividad secundaria Código CIIU: Q8691

Otras actividades Código CIIU: Q8699 G4774

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA

Matrícula No.: 115383

Fecha de Matrícula: 12 de mayo de 2015

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 17 27-56

Barrio : BRR JUAN PABLO II

Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.930.831.346,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

CERTIFICAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 07:49:39
Recibo No. H000042105, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h17WdHg5We

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la junta de socios y el gerente. La junta de socios estará coformada por los socios reunidos de acuerdo a estos estatutos y la Ley.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

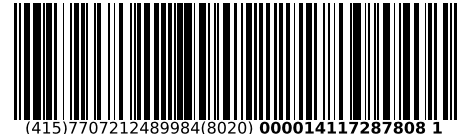
EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141172878081



(415)7707212489984(8020) 000014117287808 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 4 2 3 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA

36. Nombre comercial

ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA

37. Sigla

ASISTIR IPS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Casanare

8

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 17 27 56

42. Correo electrónico

administrativo@asistiripsyhse.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 6 3 5 7 0 8 2

45. Teléfono 2

3 1 2 5 0 3 7 0 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 0 3, 1 1

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 9, 0 2, 0 2

Otras actividades

50. Código

8 6 9 9

1

4 7 7 4

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

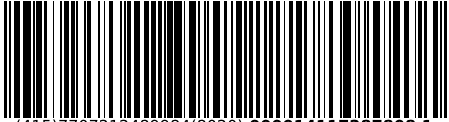
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO GARZON JESUS ARMANDO

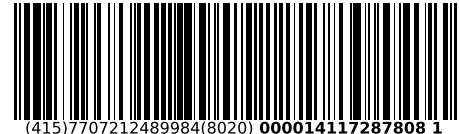
985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141172878081			
 (415)7707212489984(8020) 000014117287808 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 1 4 2 3 7		4		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 0	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4		1 1		82. Nacional	
72. Número		0 0 0 0 1		1 1		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 0 5 0 3 0 8		2 0 1 4 0 5 1 5		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 5 0 3 1 8		2 0 1 4 0 5 2 6		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 4 7 6 3 7		0 0 0 2 2 8 1 1		85. Extranjero	
78. Departamento		8 5		8 5		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		5 0		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 0 5 0 3 0 8				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia Nacional de Salud							
1 0							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172878081



(415)7707212489984(8020) 000014117287808 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 1 4 2 3 7

4

Impuestos y Aduanas de Yopal

4

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 3 4 6 3 3 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUINTERO	105. Segundo apellido GARZON	106. Primer nombre JESUS
107. Otros nombres ARMANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 6 5 5 7 4 3 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUINTERO	105. Segundo apellido MORENO	106. Primer nombre ANA
107. Otros nombres MARIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172878081



(415)7707212489984(8020) 000014117287808 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 1 4 2 3 7 4

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

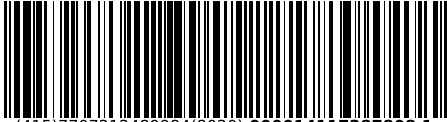
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 6 5 5 7 4 3 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 875,000	121. % Participación 0 . 8 3 3 3	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 . 1 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 3 4 6 3 3 8	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido GARZON	117. Primer nombre JESUS	118. Otros nombres ARMANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 104,125,000	121. % Participación 9 9 . 1 6 7	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 . 1 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

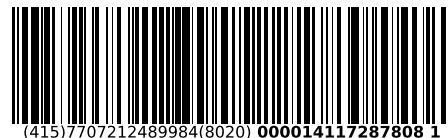
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141172878081			
 (415)7707212489984(8020) 000014117287808 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 1 4 2 3 7		4		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de identificación 6 3 3 5 6 5 8 2		126. DV 127. Número de tarjeta profesional 5 4 7 3 9		
	128. Primer apellido VEGA		129. Segundo apellido SUAREZ		130. Primer nombre DORIS		131. Otros nombres STELLA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 2 0 6						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 4 7 4 3 1 8 5 3		150. DV 151. Número de tarjeta profesional 6 1 7 7 3 6 0		
	152. Primer apellido LUNA		153. Segundo apellido GOMEZ		154. Primer nombre CLELIA		155. Otros nombres CONSUELO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 2 0 1						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172878081



(415)7707212489984(8020) 000014117287808 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 1 4 2 3 7

4

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA			
163. Departamento Casanare	8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1
165. Dirección CL 17 2756			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 5 3 8 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 9	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

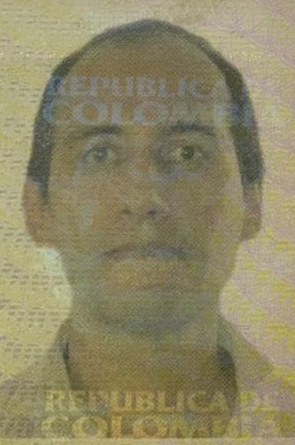
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA			
163. Departamento Casanare	8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1
165. Dirección CL 17 27 56			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 5 3 8 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 5 1 2	
168. Teléfono 3 1 2 5 0 3 7 0 7 3		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NUMERO **79.346.338**
QUINTERO GARZON
APELLIDOS
JESUS ARMANDO
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1964**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

04-JUL-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00149840-M-0079346338-20090209 0009912893A 1 8170007293

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Presentación de Cotización



En Visionamos Salud te Ofrecemos



Colaboradores competentes, caracterizados por su actitud de servicio. Sobrepasamos la igualdad de género, El 80% son mujeres que se desempeñan desde cargos operativos hasta directivos.



Más de 23 años de trayectoria respaldan con calidad, compromiso y experiencia nuestra prestación de servicio.



Tecnología avanzada y plataforma Web para descarga de resultados y Solicitudes.



Compromiso ético y de Responsabilidad Social Empresarial con el entorno y la sociedad en la que desarrollamos nuestras actividades.



Credibilidad: Estamos certificados en NTC ISO 9001, 14001, 18001 y Norsok.



Ubicación: Nuestra oferta de servicios en una misma infraestructura, brindando a nuestros clientes seguridad y confort.



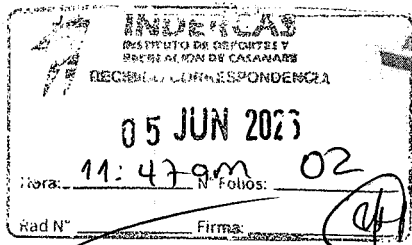
Cuidado del Medio Ambiente a través del uso eficiente de agua, luz y papel. Implementación del programa de reciclaje con el apoyo de nuestros colaboradores y sus familias.



Atención Preferencial: Creamos un espacio exclusivo, cómodo y prioritario para usuarios particulares y de medicina prepagada.



Cobertura y accesibilidad regional: Unidad móvil para prestar servicios extramurales en las instalaciones del cliente.



Yopal, 05 de junio 2026

COPT- 674/2026

Señores

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE "INDERCAS"
La ciudad

REFERENCIA: EXAMENES OCUPACIONALES

Esta cotización ha sido cuidadosamente elaborada pensando en los retos que su empresa afronta hoy en día; como lo es la competitividad, la sostenibilidad, la rentabilidad organizacional y social. Una de nuestras fortalezas es el acompañamiento profesional continuo, frente a las diferentes necesidades presentadas durante todas las fases de relacionamiento o alianza estratégica que inicia una vez sea revisada y aprobada nuestra oferta.

OFERTA ECONOMICA

CUPS	SERVICIO	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
890262	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	15	\$ 44,000	\$ 660,000
950601	VISIOMETRIA	15	\$ 24,000	\$ 360,000
890207	OPTOMETRIA	15	\$ 28,000	\$ 420,000
954107	AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	15	\$ 28,000	\$ 420,000
890262	VALORACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	15	\$ 45,000	\$ 675,000
903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	15	\$ 16,000	\$ 240,000
903818	PERFIL LIPIDICO	15	\$ 42,000	\$ 630,000
902210	CUADRO HEMATICO	15	\$ 18,000	\$ 270,000
VALOR TOTAL				\$ 3,675,000

FORMA DE PAGO

- La empresa solicitante cancelará el monto facturado según lo pactado dentro del contrato o convenio establecido por ambas partes.



Observaciones: Si va a realizar RETENCION EN LA FUENTE favor aplicar el 2%. Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con el área de contabilidad a los teléfonos 6334671 Ext. 1017 o 3208524105

OFERTA VALIDA POR (UN) 1 MES A PARTIR DE LA FECHA DE ENVIO.

Esperamos que el contenido de la presente sea de su beneficio. En los próximos días su asesor comercial se comunicará con usted para hacer seguimiento a esta propuesta.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Milena Morales Patiño".

SANDRA MILENA MORALES PATIÑO

Gerente

Email: gerencia@visionamossalud.com.co

Celular: 320 399 5252

Algunos de nuestros Clientes



www.visionamossalud.com.co

SEDE PRINCIPAL
Dir: Carrera 29 # 12 A - 03
Yopal - Casanare

PBX: 6334671 Ext 1003
Celular: 320 3995252

E mail: subgerente_comercial@visionamossalud.com.co
asistente_co@visionamossalud.com.co





CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.
Sigla : VISIONAMOS TU SALUD
Nit : 832000464-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 11946
Fecha de matrícula: 09 de agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 29 NO. 12 A - 03, PRIMER PISO LOCAL 101, SEGUNDO PISO, TERCER PISO, CUARTO PISO : CONSULTORIOS 404, 406 Y 407 Y QUINTO PISO.
Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@visionamossalud.com.co
Teléfono comercial 1 : 3203995252
Teléfono comercial 2 : 3208524105
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 29 NO. 12 A - 03, PRIMER PISO LOCAL 101, SEGUNDO PISO, TERCER PISO, CUARTO PISO : CONSULTORIOS 404, 406 Y 407 Y QUINTO PISO.
Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@visionamossalud.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 614 del 24 de julio de 1995 de la Notaria Segunda De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 1995, con el No. 1278 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ANALIZAR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 709 del 10 de julio de 1996 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 1996, con el No. 1875 del Libro IX, se decretó CAMBIO RAZÓN SOCIAL A CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO LIMITADA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, POR LA DENOMINACIÓN CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO LIMITADA ANALIZAMOS LTDA

Por Escritura Pública No. 186 del 27 de marzo de 2000 de la Notaria 2. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2000, con el No. 4297 del Libro IX, se decretó Prorroga termino de duracion



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 803 del 09 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2005, con el No. 8325 del Libro IX, se decretó AMPLIACION TERMINO DURACION

Por Escritura Pública No. 1304 del 22 de agosto de 2005 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2005, con el No. 8482 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2546 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2008, con el No. 11538 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL

Por Escritura Pública No. 1175 del 26 de junio de 2008 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2008, con el No. 11539 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2012, con el No. 18191 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Escritura Pública No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2012, con el No. 18192 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2012, con el No. 18193 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 120 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014, con el No. 22010 del Libro IX, se decretó AMPLIACION TERMINO DE DURACION

Por Escritura Pública No. 120 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014, con el No. 22011 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS DE INTERES SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1487 del 05 de agosto de 2019 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 35781 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO SIGLA

Por Escritura Pública No. 4488 del 27 de diciembre de 2016 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 35782 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 100 del 15 de diciembre de 2021 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2022, con el No. 41763 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS

Por Extracto del Acta No. 102 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022, con el No. 43090 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - ART 36,58,60,61 Y 80

Por Acta No. 109 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024, con el No. 49552 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL ESTATUTARIA ARTICULO 36 Y DEL 51 AL 99

Por Acta No. 111 del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Universal De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2024, con el No. 50161 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA INTEGRAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Prestación y contratación de servicios en salud, laboratorio clínico, toma muestras intra, extramurales y domiciliarias, servicios médicos asistenciales, apoyo diagnóstico (rayos x, electrocardiograma, ecografía), medicina especializada, actividades de promoción y prevención, vacunación, medicina preventiva y del trabajo, promoción y prevención en salud ocupacional, asesoría en seguridad y salud en el trabajo ssgst sgsst, servicio de audiología clínica, potenciales evocados, suministro de dispositivos auditivos, servicios en salud en unidad móvil, servicio de neumológica (polisomnografía, valoración por neumología, rehabilitación cardiopulmonar, fibrobroncoscopia, espirometría, pruebas de broncomotricidad) y todos los relacionados con este servicio, servicios extramurales, servicio de ambulancia, servicio de soporte a respuesta en emergencia de salud y primeros auxilios, compraventa de equipos e instrumental para dotación en servicios de salud, la administración de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento de equipos biomédicos, importación o exportación de productos manufacturados o de materias primas, contratar con personas naturales o jurídicas, servicios individuales o colectivos en el área de la salud, adquirir, conservar, usar, y enajenar patentes, permisos, privilegios, propiedades industriales, procedimientos, marcas o nombre comerciales sobre los mismos, contratar y subcontratar servicios de salud en todas las especialidades médicas y paramédicas con entidades públicas y privadas, realizar asesorías, consultoría diseños, ejecución y evaluación de planes y proyectos en el área de la salud pública, área social y educación que incluya programas y campañas en desarrollo de las mismas, realizar auditorías e interventorías a la ejecución de contratos relacionados con el objeto social, a entidades públicas y privadas, realizar actividades de investigación en las áreas de la salud, prestación de servicios de diseños, elaboración e impresión de material publicitario y didáctico, elaboración de proyectos de desarrollo e inversión a entidades públicas o privadas, consultoría para el diseño, construcción e interventoría de obras civiles y arquitectónicas, sanitarias y ambientales de las áreas de la salud; desarrollar programas de salud pública y planes de intervenciones colectivas en cualquier área de la salud; transporte aéreo marítimo y terrestre de pacientes en ambulancia básica y medicalizada; importar y exportar equipo, aparatos y elementos y diversos productos para uso agropecuario y medico compra y venta de suministros de productos agropecuarios, concentrados y forrajes; desarrollar programas de vacunación y planificación agropecuarios y asistencia técnica. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica, comercial e industrial lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por una persona natural o jurídica, denomina gerente, el cual tendrá un gerente suplente, este tendrá las mismas facultades del gerente, cuando existan faltas



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JJE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas, temporales o accidentales del gerente. Los permisos o faltas accidentales mayor a tres días hábiles de inasistencia física del gerente requerirá autorización de la junta directiva. En todo caso, el gerente suplente actuará en las faltas absolutas (muerte o renuncia del gerente). Le corresponde el gobierno y la administración de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y nombrar a todos los empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas, quienes estarán subordinados a él. La designación del gerente y su suplente la hará la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social; 2) Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas o junta directiva; 3) Dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan; 4) Acompañar la junta directiva del ser el caso y por solicitud de esta.; 5) Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, en todo caso el representante legal requerirá autorización de la junta directiva por contrato cuya naturaleza sea de carácter crediticio, fiduciario, convenios empresariales, servir de deudor, codeudor o garante, adquisición de acciones o cuotas en sociedades comerciales, compra o venta de inmuebles o muebles objetos a registro sin importar su cuantía, la compra o venta de bienes muebles cuya cuantía supere los cien (100) smlmv, así mismo, para celebrar contratos cuya cuantía supere los trescientos (300) smlmv, sin importar su naturaleza; 5) Delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo, de acuerdo con el reglamento que sobre contratación expida la junta directiva; 6) Rendir cuenta justificada de su gestión en los casos señalados por la ley, así como los órganos de control. 7) Preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la asamblea general de accionistas, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos; 8) Dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal aprobada por la junta directiva, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes, velando por el cumplimiento de lo regulado en código sustantivo del trabajo y el reglamento interno de trabajo; 9) Definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo de conformidad con las políticas laborales determinadas por la junta directiva; 10) Poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión de la asamblea, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese, debidamente aprobado por la asamblea general de accionistas; 11) Convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 12) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; 13) Informar a la asamblea general de accionistas y junta directiva, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dichos órganos el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera; 14) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; 15) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; 16) Establecer y dirigir el control interno de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la ley; 17) Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social; 18) Presentar un proyecto de inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad a la junta directiva; 19) Examinar los libros, cuentas, correspondencia, documentos de caja de la sociedad y comprobar las existencias y valores. 20) El representante legal no podrá crear, modificar, eliminar o cualquiera otro acto, que implique la modificación de los cargos existentes, al momento de su nombramiento, sin previa autorización de la junta directiva.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 102 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022 con el No. 43088 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANDRA MILENA MORALES PATIÑO	C.C. No. 46.371.974

Por Acta No. 59 del 01 de diciembre de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 47514 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	NIDDY JOHANNA JIMENEZ ORDOÑEZ	C.C. No. 52.889.905

JUNTA DIRECTIVA

Por Extracto del Acta No. 102 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022 con el No. 43089 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALBA LUCIA VERA VASQUEZ	C.C. No. 51.779.276
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ZULAY PEREZ QUINCHIA	C.C. No. 30.286.267
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA BELTRAN	C.C. No. 30.326.114
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLARA INES HERRERA AYALA	C.C. No. 38.942.128

REVISORES FISCALES

Por Extracto del Acta No. 108 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024 con el No. 49122 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NYDIA AURORA GONZALEZ CARDENAS	C.C. No. 51.846.114	59703-T

Por Acta No. 110 del 20 de agosto de 2024 de la Asamblea Universal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2024 con el No. 49902 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CLAIRE ARAGON JIMENEZ	C.C. No. 39.720.872	93073-T

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 709 del 10 de julio de 1996 de la Notaria Segunda Yopal	1875 del 12 de julio de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 186 del 27 de marzo de 2000 de la Notaria 2. De Yopal Yopal	4297 del 19 de mayo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 803 del 09 de junio de 2005 de la Notaria Primera Yopal	8325 del 14 de junio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 1304 del 22 de agosto de 2005 de la Notaria Primera Yopal	8482 del 01 de septiembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2546 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaria Segunda Yopal	11538 del 03 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1175 del 26 de junio de 2008 de la Notaria Primera Yopal	11539 del 03 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera Yopal	18191 del 11 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera Yopal	18192 del 11 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera Yopal	18193 del 11 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 120 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Primera Yopal	22010 del 29 de enero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 120 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Primera Yopal	22011 del 29 de enero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 1487 del 05 de agosto de 2019 de la Notaria Segunda Yopal	35781 del 22 de agosto de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 4488 del 27 de diciembre de 2016 de la Notaria Primera Yopal	35782 del 22 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 100 del 15 de diciembre de 2021 de la Junta Extraordinaria	41763 del 03 de enero de 2022 del libro IX
*) E.A. No. 102 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas	43090 del 03 de mayo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 109 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49552 del 16 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 111 del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Universal De Accionistas	50161 del 03 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: Q8691
Actividad secundaria Código CIIU: Q8699
Otras actividades Código CIIU: G4773 Q8621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VISIONAMOS SALUD VIP
Matrícula No.: 104819
Fecha de Matrícula: 16 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 29 14 47LC L 1-37 G CENTRO COMERCIAL UNICENTRO
Barrio : BRR PUERTO AMARILLA
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: VISIONAMOS SALUD SEDE CEMEDIQ
Matrícula No.: 138378
Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 20 N. 27A - 03 EDIFICIO CEMEDIQ
Barrio : BRR BICENTENARIO
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: VISIONAMOS TU SALUD SEDE AGUAZUL
Matrícula No.: 180671
Fecha de Matrícula: 21 de agosto de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 12 N 15-56
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: VISIONAMOS TU SALUD SEDE PAZ DE ARIPORO
Matrícula No.: 191782
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 N 8 50 CS 1
Barrio : BRR LAS VILLAS
Municipio: Paz de Aripuro, Casanare

Nombre: VISIONAMOS SALUD SEDE PRINCIPAL
Matrícula No.: 55999
Fecha de Matrícula: 12 de junio de 2006
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 29 N. 12A -03



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:52
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: VISIONAMOS SALUD MANI
Matrícula No.: 78801
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 4 N. 16-06
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.923.002.465,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

CONTRATOS

Por documento privado No. 1 del 07 de abril de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2006, con el No. 25085 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA SIN TENENCIA. ACREEDOR: BANCO BOGOTA S.A. OBJETO: UN EQUIPO DE LABORATORIO CONSISTENTE EN UN AXSYM ANALYZER, CON CODIGO 007A830098, SERIE 10373-96. UBICACION: CARRERA 20 N? 6-45 YOPAL CASAN ARE.VENCIMIENTO:05 A?OS.VALOR:\$81.200.000.

Por Oficio del 10 de junio de 2025 de la Banco De Bogotá de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 27917 del Libro XI, se inscribió CANCELACION DE PRENDA SIN TENENCIA. ACREEDOR: BANCO BOGOTA S.A. OBJETO: UN EQUIPO DE LABORATORIO CONSISTENTE EN UN AXSYM ANALYZER, CON CODIGO 007A830098, SERIE 10373-96.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:52
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141254742829			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
832000464		2		Impuestos y Aduanas de Yopal		44	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
VISIONAMOS SALUD VIP / VISIONAMOS SALUD SEDE CEMEDIQ / VISIONAMOS SA				VISIONAMOS TU SALUD			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Casanare		Yopal		001	
41. Dirección principal							
CR 29 12 A 03 BRR BRISAS CRAVO							
42. Correo electrónico contador@visionamossalud.com.co							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8691		19950809		8699		20121221	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
4773		8621		4			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
11121314151617181920				56. Tipo			
				Servicio			
				123			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos		SI		NO		60. No. de Folios:	
				X		0	
61. Fecha		2026-06-01 / 10:29:33AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre			
				MORALES PATIÑO SANDRA MILENA			
				985. Cargo			
				Representante legal Certificado			



PARA USO EXCLUSIVO DE
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE CASANARE "INDERCAS"

